



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No UAERD-MC-CV-162-2026

EL DIRECTOR DE LA UAERD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE
DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL ☒ X MODIFICACIÓN No. MODIFICACIÓN O ANEXO

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S		NIT / CC: 901038167-4	
Nº CONTRATO O CONVENIO	No. UAERD-MC-CV-162-2026			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	COMPRAVENTA DE DOS (02) MOTOCICLETAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS QUE PRESTAN LOS CRIR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
CLASE DE GARANTIA	• Cumplimiento del Contrato • Calidad de los bienes			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A		NIT No. 900.814.916-1	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	106371	Anexo N°. 0	Fecha de expedición	10/06/2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48.000.000 M/CTE)			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	DOS (02) MESES			
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	SI	\$4.800.000	05/06/2026	05/12/2026
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	SI	\$4.800.000	05/06/2026	05/12/2026
OBSERVACIONES				

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: (diligencie la opción escogida para hacer la consulta u validación) 3) A través de la página Web en la URL https://ws.berkley.com.ar/mapeos/CO/discot/procaut/Certificado_AUT_20260610162801.PDF el día 10 de junio de 2026 a la hora 02:40 p.m.
------------------------------------	---



www.berkley.com.co

FECHA: 10/06/2026
CONSECUTIVO: 00000000023614

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00106371 Endoso 0000 fue expedida el 10 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: GRUPO SUPERMOTOS S.A.S

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 05/06/2026
Hasta 05/12/2026

LIMITE ASEGURADO: COP 9.600.000,00

VALOR PRIMA: COP 106.264,00

IVA: COP 20.190,00

PRIMA TOTAL: COP 126.454,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 10 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1) PRINTS DE PANTALLA
- 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

VERIFICO: Shirly Carolina Escobar Aguilera

DEPENDENCIA

NOMBRE

FIRMA

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Director de la UAEGRD del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá D.C., de 10 de junio del 2026

WILLIAN EDUARDO ROZO VARGAS
DIRECTOR UAEGRD